

Circular No 042

Para: Directivos Docentes Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales de Malambo

De: Secretario de Educación Municipal

Asunto: Orientaciones para el Día de la Excelencia Educativa

Fecha: 23 de septiembre del 2026

Garantizar el derecho a la educación en todas sus dimensiones, es nuestra razón de ser. La Corte Constitucional ha retomado las cuatro dimensiones de este derecho propuestas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en la Observación General 13.

Las cuatro dimensiones (asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad) son el estándar para valorar la materialización de este derecho¹. La Asequibilidad² o disponibilidad involucra a las condiciones de infraestructura, dotación, materiales y oferta educativa.

La accesibilidad, se relaciona con la garantía del ingreso sin discriminación y la permanencia en el sistema. La adaptabilidad convoca a las instituciones a tomar como punto de partida las necesidades de las y los estudiantes tanto para lo pedagógico, como para la evaluación y la convivencia. La aceptabilidad, se asocia con la pertinencia y la calidad educativa.

El derecho a la educación se desarrolla a través de los fines descritos en la Ley 115 de 1994, estos tienen en común la formación integral. Las instituciones educativas, teniendo en cuenta el contexto, las necesidades de los estudiantes y su autonomía, convocan a la comunidad educativa para construir y valorar el Proyecto Educativo Institucional – PEI- que expresa la manera cómo se ha decidido alcanzar los fines de la educación.

Los componentes del currículo contribuyen a la consecución de la formación integral. Este conjunto de “criterios, planes de estudio, programas y metodologías” se construye con base en la autonomía escolar, la diversidad y las dimensiones de adaptabilidad, aceptabilidad y asequibilidad. El MEN ha publicado varios referentes para su diseño.

El IV Plan Decenal de Educación de Colombia, invita en su Ruta 10 a las instituciones educativas a construir currículos que incorporen saberes “ancestrales, populares y artísticos, formando sujetos críticos, autónomos y comprometidos con la defensa de la vida, la paz y la justicia social”

Dentro de los fines de la educación se encuentra el de la formación en el respeto a los principios democráticos. Con el fin de fortalecer la participación, los valores democráticos y la identidad institucional, cada institución educativa cuenta en su PEI con las funciones y organización del Gobierno escolar.

¹ Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T –076 de 2026

² Corte Constitucional de Colombia Sentencia T-157 de 2023

El IV Plan Decenal de Educación en su Ruta 9, busca consolidar la participación de estos órganos del Gobierno escolar y estimular la veeduría ciudadana y el control social.

Las pruebas externas y el ciclo de mejoramiento hacen parte de la calidad educativa. Las instituciones cuentan con la Guía 34 que incorpora cada uno de los elementos que se relacionan con las dimensiones del derecho a la educación, sin dejar de lado las metas propuestas en el PEI.

Las Pruebas Saber 11 “afectan de manera directa las oportunidades educativas (...) y la construcción de sus proyectos de vida”³. Los resultados de estas pruebas externas permiten cerrar brechas y la continuidad en las trayectorias educativas.

Dentro de la Guía 34 también se valoran los órganos que conforman el gobierno escolar, los elementos del diseño curricular y el uso pedagógico de las evaluaciones externas.

La Secretaría de Educación de Malambo reconoce el impacto del Gobierno Escolar, el currículo y del uso pedagógico de los resultados de las pruebas externas en los procesos de mejoramiento continuo, formación integral y en los proyectos de vida de las y los estudiantes. En virtud de lo anterior, invitamos a los directivos de las instituciones educativas a convocar a diversos miembros del Gobierno Escolar para que participen en la jornada pedagógica.

Objetivo: propiciar un espacio de reflexión, análisis y participación de la comunidad educativa que permita reconocer fortalezas, identificar oportunidades de mejoramiento y establecer compromisos y acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional, el gobierno escolar, el currículo, el uso pedagógico de los resultados de las evaluaciones externas y la formación integral de los estudiantes, en articulación con las apuestas del IV Plan Nacional Decenal de Educación 2026-2035.

Metodología de la Jornada

Esta jornada se dividirá en varios momentos. Les sugerimos convocar a representantes del Consejo de padres, Consejo de estudiantes, el personero y el contralor de los estudiantes.

Los momentos I y II se refieren a procesos relacionados con el mejoramiento institucional. Por ello es importante que los participantes cuenten con los recursos digitales de este proceso o que se proyecten.

Los Momentos III y IV desarrollan las Rutas 9 y 10 del IV Plan Nacional Decenal de Educación. Por ello es necesario visualizar los videos que sintetizan el Plan, antes de dar respuesta a los interrogantes planteados en estos momentos III y IV.

1. Momento I

Tiempo: 40 minutos

Se nombra un secretario para que diligencie el formulario del Momento I

Se invita a un integrante a tomar el tiempo de cada intervención. Tenga en cuenta que son 40 minutos para este momento.

³ Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-151 de 2026

1.1. Insumos

Autoevaluación Institucional

Perfil institucional

Matriz en la cual estarán registradas las fortalezas y oportunidades de mejoramiento de las cuatro áreas de gestión (opcional)

PMI

Documento con la lectura y las preguntas para este Momento I

Juego sobre la democracia escolar

Computador para el secretario de la mesa.

Guía de los momentos I y II

1.2 Se realizará el juego Gobierno escolar (El enlace se les compartirá en el grupo WhatsApp). Como ayuda para el juego se cuenta con la primera parte del documento adjunto, titulada “1. Gobierno escolar, instancias y otros mecanismos de participación”

1.3 Se responderán las tres preguntas sobre el Gobierno Escolar del título de Reflexiones. (Tenga en cuenta que estas respuestas se necesitarán para el Momento III)

1.4 Se registran las respuestas en el formulario

2. Momento II

Tiempo: 60 minutos

Se nombra un secretario para que diligencie el formulario del Momento II

Se invita a un integrante a tomar el tiempo de cada intervención. Tenga en cuenta que son 60 minutos para este momento y 12 preguntas para responder.

2.1. Insumos

Autoevaluación Institucional

Perfil institucional

Matriz en la cual estarán registradas las fortalezas y oportunidades de mejoramiento de las cuatro áreas de gestión (opcional)

PMI

Resultados agregados de las pruebas Saber 11 de los últimos cinco años

Documento con la lectura y las preguntas para este Momento II

Computador para el secretario de la mesa.

Juego 3M

Guía de los momentos I y II

2.2 Se responderán las preguntas del Juego J 3M: Malambo territorio Mokaaná que mejora la calidad educativa – el enlace se les compartirá vía WhatsApp- . Como ayuda puede leerse la parte del punto 1 del documento adjunto, titulada “2. Uso pedagógico de las evaluaciones externas”

1.3 Se responderán las doce preguntas sobre el uso pedagógico de las pruebas externas.

1.4 Se registran las respuestas en el formulario

3. Momentos III y IV

3.1 Prerrequisito

Invitar a todos los participantes a visualizar los vídeos sobre el IV Plan Nacional Decenal de Educación.

Después, la comunidad educativa puede dividirse en dos mesas y una desarrollará el Momento III y la otra, el Momento IV. Las mesas estarán de manera simultánea.

Se sugiere que en la Mesa III se encuentren representantes del Gobierno Escolar, directivo, docentes, orientador y egresados. En la mesa IV, es necesaria la presencia de docentes indígenas (si los hay), directivos, docentes y padres.

3.1.2 Momento III: Ruta 9

Tiempo: 60 minutos

Nombrar al secretario que sistematizará las respuestas a las preguntas.

Tener en cuenta el tiempo en las participaciones, nombrar a un relojero.

3.1.2.1 Insumos

Respuestas a las preguntas del Momento I

Documento Mesa de la Ruta 9 “Por un gobierno en establecimientos e instituciones educativas donde participar signifique decidir”

Marcadores y papel para las carteleras con el balance y la ruta.

Computador para el secretario de la mesa.

3.1.2.2 Leer el documento Mesa de la Ruta 9 “Por un gobierno en establecimientos e instituciones educativas donde participar signifique decidir”

3.1.2.3 Responder a las preguntas orientadoras y registrarlas en el formato en línea.

3.1.2.4 Presentar en las carteleras el balance de la Ruta y la propuesta que se hace.

Guía de la Ruta 9

3.1.3 Momento IV: Ruta 10

Tiempo: 60 minutos

Nombrar al secretario que sistematizará las respuestas a las preguntas.

Tener en cuenta el tiempo en las participaciones, nombrar a un relojero.

3.1.3.1

Insumos

Documento Mesa de la Ruta 10 “Por currículos que nazcan del territorio y reconozcan todos los conocimientos.”

Marcadores y papel para las carteleras con el balance y la ruta.

Computador para el secretario de la mesa.

3.1.3 .2 Responder las preguntas del juego R10= currículo + conocimientos + territorios. La mesa de trabajo puede apoyarse en el documento Ruta 10 “Por currículos que nazcan del territorio y reconozcan todos los conocimientos.”

3.1.3.3. Responder a las preguntas orientadoras. Se toman los apuntes en el computador.

3.1.3.4 Presentar en las carteleras el balance de la Ruta y la propuesta que se hace.

Guía de la Ruta 10

4. Momento V: Socialización y registro

Tiempo: 40 minutos

En plenaria (las dos mesas) presentan las respuestas a las preguntas orientadoras y las carteleras con el balance de la ruta y la propuesta.

Se reciben aportes y se llega a consensos.

De ser necesario, se ajustan las respuestas.

Se registran las respuestas de cada Mesa en el formato en línea.

Las respuestas de cada Mesa se constituyen en el insumo para el Foro Territorial 2026.

Son dos registros: Uno en el formato de la SEM y otro para el MEN, al correo de plandecenaeducacion@mineducacion.gov.co

5. Agradecimientos y cierre.

Fecha de realización: 01 de octubre del 2026

Lugar: Cada Establecimiento Educativo

Hora: 7:30 a.m

Participantes: Directivos docentes, docentes, tutores PTAFI 3.0, docentes orientadores, personeros estudiantiles, consejo de padres de familia, un grupo de 15 estudiantes de 11 grado.